MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437025
Número de orden de compra a modificar:	133949

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	John Paulino Campos Molina
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-29 11:08:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-31	2025-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
129130		CDP-1078	CDP	1078
Nueva	CDP	CDP-53	CDP	53
Nueva	CDP 54	CDP-54	CDP	54
Nueva	CDP 55	CDP-55	CDP	55

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	4.0	Mes	12789771.80	CDP-1078	51159087.20
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	10231817.44	CDP-1078	40927269.76
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2557954.36	CDP-1078	10231817.44
4	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	31450.20	CDP-1078	125800.80
5	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 3	4.0	Unidad	4924.47	CDP-1078	19697.88
6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	4.0	Unidad	6856.44	CDP-1078	27425.76
7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	5337.76	CDP-1078	21351.04
8	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	18264.52	CDP-1078	73058.08
9	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	4.0	Unidad	19210.60	CDP-1078	76842.40
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	4.0	Unidad	11385.06	CDP-1078	45540.24
11	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	23176.85	CDP-1078	92707.40
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	17738.60	CDP-1078	70954.40

13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	13777.59	CDP-1078	55110.36
14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	49835.30	CDP-1078	199341.20
15	ays04--R11 - Creolina 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4882.98	CDP-1078	19531.92
16	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	2745.23	CDP-1078	10980.92
17	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra) - 0	4.0	Unidad	2076.35	CDP-1078	8305.40
18	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 3	4.0	Unidad	78161.82	CDP-1078	312647.28
19	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	11551.86	CDP-1078	46207.44
20	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	14997.51	CDP-1078	59990.04
21	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	5128.64	CDP-1078	20514.56
22	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	5128.64	CDP-1078	20514.56
23	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	5128.64	CDP-1078	20514.56
24	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1198.34	CDP-1078	4793.36
25	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	677.19	CDP-1078	2708.76
26	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 5	4.0	Unidad	1128.65	CDP-1078	4514.60

27	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	4.0	Unidad	189.21	CDP-1078	756.84
28	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 8	4.0	Unidad	16288.40	CDP-1078	65153.60
29	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 1	4.0	Unidad	2171.78	CDP-1078	8687.12
30	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	4127.79	CDP-1078	16511.16
31	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	14315.34	CDP-1078	57261.36
32	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 4	4.0	Unidad	18463.68	CDP-1078	73854.72
33	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	5464.73	CDP-1078	21858.92
34	ays04--R11 - Pads 3 (Compra) - 0	4.0	Unidad	6717.4250	CDP-1078	26869.70
35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	4954.40	CDP-1078	19817.60
36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 8	4.0	Unidad	4607.44	CDP-1078	18429.76
37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 10	4.0	Unidad	6000.00	CDP-1078	24000.00
38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 28	4.0	Unidad	42021.84	CDP-1078	168087.36
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	4.0	Unidad	47536.40	CDP-1078	190145.60
40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 15	4.0	Unidad	37811.25	CDP-1078	151245.00
41	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	14391.60	CDP-1078	57566.40
42	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 6	4.0	Unidad	17159.76	CDP-1078	68639.04

43	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 6	4.0	Unidad	14396.28	CDP-1078	57585.12
44	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 145	4.0	Unidad	953028.45	CDP-1078	3812113.80
45	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 32	4.0	Unidad	490456.32	CDP-1078	1961825.28
46	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 80	4.0	Unidad	291286.40	CDP-1078	1165145.60
47	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 90	4.0	Unidad	374050.80	CDP-1078	1496203.20
48	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 16	4.0	Unidad	30585.12	CDP-1078	122340.48
49	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 0	4.0	Unidad	3034.8550	CDP-1078	12139.42
50	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 100	4.0	Unidad	1080187.00	CDP-1078	4320748.00
51	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 50	4.0	Unidad	265145.00	CDP-1078	1060580.00
52	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 100	4.0	Unidad	110555.00	CDP-1078	442220.00
53	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 75	4.0	Unidad	117810.00	CDP-1078	471240.00
54	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 6	4.0	Unidad	7429.02	CDP-1078	29716.08
55	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 6	4.0	Unidad	61888.98	CDP-1078	247555.92
56	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 4	4.0	Unidad	3555.20	CDP-1078	14220.80

57	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	5211.60	CDP-1078	20846.40
58	ays04--R11 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	51143.16	CDP-1078	204572.64
59	ays04--R11 - Dispensador de jabón líquido 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4692.12	CDP-1078	18768.48
60	ays04--R11 - Dispensador para ambientador (Compra) - 3	4.0	Unidad	3637.35	CDP-1078	14549.40
61	ays04--R11 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 17	4.0	Unidad	79568.50	CDP-1078	318274.00
62	ays04--R11 - Dispensador de agua (Compra) - 0	4.0	Unidad	35812.6560	CDP-1078	143250.62
63	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	60588.96	CDP-1078	242355.84
64	ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) - 6	4.0	Unidad	103359.96	CDP-1078	413439.84
65	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	13213.28	CDP-1078	52853.12
66	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	171463.68	CDP-1078	685854.72
67	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	90885.37	CDP-1078	363541.48
68	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-1078	0.00

69	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-1078	0.00
70	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	12231805.18	CDP-1078	12231805.18
71	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	2324042.98	CDP-1078	2324042.98

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	5.00	Mes	12789771.80	CDP-1078	63948859.00
Editado	2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	5.00	Mes	10231817.44	CDP-1078	51159087.20
Editado	3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	5.00	Mes	2557954.36	CDP-1078	12789771.80
Editado	4	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	31450.20	CDP-1078	157251.00
Editado	5	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 3	5.00	Unidad	4924.47	CDP-1078	24622.35
Editado	6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	5.00	Unidad	6856.44	CDP-1078	34282.20
Editado	7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	5.00	Unidad	5337.76	CDP-1078	26688.80
Editado	8	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	18264.52	CDP-1078	91322.60

Editado	9	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	5.00	Unidad	19210.60	CDP-1078	96053.00
Editado	10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	5.00	Unidad	11385.06	CDP-1078	56925.30
Editado	11	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	5.00	Unidad	23176.85	CDP-1078	115884.25
Editado	12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	5.00	Unidad	17738.60	CDP-1078	88693.00
Editado	13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	5.00	Unidad	13777.59	CDP-1078	68887.95
Editado	14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	5.00	Unidad	49835.30	CDP-1078	249176.50
Editado	15	ays04--R11 - Creolina 1 (Compra) - 2	5.00	Unidad	4882.98	CDP-1078	24414.90
Editado	16	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	5.00	Unidad	2745.23	CDP-1078	13726.15
Editado	17	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra) - 0	5.00	Unidad	2076.35	CDP-1078	10381.75
Editado	18	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 3	5.00	Unidad	78161.82	CDP-1078	390809.10
Editado	19	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	5.00	Unidad	11551.86	CDP-1078	57759.30
Editado	20	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	5.00	Unidad	14997.51	CDP-1078	74987.55

Editado	21	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 4	5.00	Unidad	5128.64	CDP-1078	25643.20
Editado	22	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	5128.64	CDP-1078	25643.20
Editado	23	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 4	5.00	Unidad	5128.64	CDP-1078	25643.20
Editado	24	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	5.00	Unidad	1198.34	CDP-1078	5991.70
Editado	25	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	5.00	Unidad	677.19	CDP-1078	3385.95
Editado	26	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 5	5.00	Unidad	1128.65	CDP-1078	5643.25
Editado	27	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	5.00	Unidad	189.21	CDP-1078	946.05
Editado	28	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 8	5.00	Unidad	16288.40	CDP-1078	81442.00
Editado	29	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 1	5.00	Unidad	2171.78	CDP-1078	10858.90
Editado	30	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	5.00	Unidad	4127.79	CDP-1078	20638.95
Editado	31	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 3	5.00	Unidad	14315.34	CDP-1078	71576.70
Editado	32	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 4	5.00	Unidad	18463.68	CDP-1078	92318.40
Editado	33	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 0	5.00	Unidad	5464.73	CDP-1078	27323.65
Editado	34	ays04--R11 - Pads 3 (Compra) - 0	5.00	Unidad	6717.43	CDP-1078	33587.15
Editado	36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 8	5.00	Unidad	4607.44	CDP-1078	23037.20

Editado	37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 10	5.00	Unidad	6000.00	CDP-1078	30000.00
Editado	38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 28	5.00	Unidad	42021.84	CDP-1078	210109.20
Editado	39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	5.00	Unidad	47536.40	CDP-1078	237682.00
Editado	40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 15	5.00	Unidad	37811.25	CDP-1078	189056.25
Editado	41	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 6	5.00	Unidad	14391.60	CDP-1078	71958.00
Editado	42	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 6	5.00	Unidad	17159.76	CDP-1078	85798.80
Editado	43	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 6	5.00	Unidad	14396.28	CDP-1078	71981.40
Editado	44	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 145	5.00	Unidad	953028.45	CDP-1078	4765142.25
Editado	45	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 32	5.00	Unidad	490456.32	CDP-1078	2452281.60
Editado	46	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 80	5.00	Unidad	291286.40	CDP-1078	1456432.00
Editado	47	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 90	5.00	Unidad	374050.80	CDP-1078	1870254.00
Editado	48	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 16	5.00	Unidad	30585.12	CDP-1078	152925.60
Editado	49	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 0	5.00	Unidad	3034.86	CDP-1078	15174.30
Editado	50	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 100	5.00	Unidad	1080187.00	CDP-1078	5400935.00

Editado	51	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 50	5.00	Unidad	265145.00	CDP-1078	1325725.00
Editado	52	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 100	5.00	Unidad	110555.00	CDP-1078	552775.00
Editado	53	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 75	5.00	Unidad	117810.00	CDP-1078	589050.00
Editado	54	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 6	5.00	Unidad	7429.02	CDP-1078	37145.10
Editado	55	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) 6	5.00	Unidad	61888.98	CDP-1078	309444.90
Editado	56	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 4	5.00	Unidad	3555.20	CDP-1078	17776.00
Editado	57	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	5211.60	CDP-1078	26058.00
Editado	58	ays04--R11 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	51143.16	CDP-1078	255715.80
Editado	59	ays04--R11 - Dispensador de jabón líquido 3 (Compra) - 2	5.00	Unidad	4692.12	CDP-1078	23460.60
Editado	60	ays04--R11 - Dispensador para ambientador (Compra) - 3	5.00	Unidad	3637.35	CDP-1078	18186.75
Editado	61	ays04--R11 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 17	5.00	Unidad	79568.50	CDP-1078	397842.50

Editado	62	ays04--R11 - Dispensador de agua (Compra) - 0	5.00	Unidad	35812.66	CDP-1078	179063.30
Editado	63	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 3	5.00	Unidad	60588.96	CDP-1078	302944.80
Editado	64	ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) 6	5.00	Unidad	103359.96	CDP-1078	516799.80
Editado	65	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 1	5.00	Unidad	13213.28	CDP-1078	66066.40
Editado	66	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 3	5.00	Unidad	171463.68	CDP-1078	857318.40
Editado	67	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) 1	5.00	Unidad	90885.37	CDP-1078	454426.85
Editado	35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	5.00	Unidad	4954.40	CDP-1078	24772.00
Nuevo	Nuevo	Ajuste salarial 2025 9.54%	1.00	Unidad	4880576.92	CDP-55	4880576.92
Nuevo	Nuevo	Ajuste IPC	1.00	Unidad	519996.82	CDP-53	519996.82
Editado	70	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	15829813.85	CDP-1078	15829813.85
Editado	71	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	3007664.63	CDP-1078	3007664.63

Detalle o justificación de la aclaración

La entidad suscribió a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, la orden de compra OC 133949 con un plazo de ejecución hasta el 31 de enero del 2025. Por solicitud del supervisor la orden de compra se requiere adicionar y prorrogar para así garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería a la UAECD hasta el 28 de febrero de 2025. Adicionalmente se debe realizar los incrementos de orden legal a partir de enero del 2025 los cuales son: 1- Aumento en SMMLV 2025 y 2- Ajuste valor elementos concepto de variación del IPC los cuales fueron comunicados y publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Jairo Andrés Revelo Molina
Documento: 79.904.464 de Bogotá

Firma de proveedor
Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas
Documento: 19.294.909 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE SOLICITUD: 22 de enero de 2025

1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:

NÚMERO DE CONTRATO:	559-2024 Orden de compra 133949
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de septiembre de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVIASEO S.A.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	860.067.479 -2
OBJETO:	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
VALOR DEL CONTRATO:	$136.873.900
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 meses
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2025
MULTAS O SANCIONES:	N/A.

2. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES:

N°	Fecha de publicación	Objeto de la modificación
N/A	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	$136.873.890
VALOR ADICIONES:	$0
VALOR PAGADO A LA FECHA:	$98.357.643
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$98.357.643
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$38.516.257
VALOR A CEDER:	NA

4. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**1**	
TIPO DE MODIFICACIÓN:	MARQUE CON UNA (X)	
	ADICIÓN (VALOR):	
	PRÓRROGA (TIEMPO):	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

	ADICIÓN Y PRÓRROGA:	**X**
	ACLARACIÓN (OTROSÍ):	
	SUSPENSIÓN:	
	CESIÓN:	
	TERMINACIÓN ANTICIPADA (MUTUO ACUERDO):	
	TERMINACIÓN UNILATERAL:	
	RESCILIACIÓN:	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:	Adicionar y prorrogar el contrato 559-2024, orden de compra No 133949 que tiene por objeto "Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el 28 de febrero de 2025.	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

La Subgerencia Administrativa y Financiera adscrita a la Gerencia de Gestión Corporativa, la cual tiene funciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2021 "*Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo No. 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones*" expedido por el Consejo Directivo, entre otras tiene la siguiente:

5. *"Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la provisión de bienes y servicios en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos para cada uno de los temas."*

Teniendo en cuenta que, la Subgerencia Administrativa y Financiera dentro de sus funciones tiene gestionar los recursos físicos de la Entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo a la Entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad, resulta pertinente indicar que deberá entenderse como provisión de servicios de apoyo en la entidad los relacionados con el suministro de aseo y cafetería.

Es así que los servicios que se requieren adicionar se encuentran ligados al buen funcionamiento de la Entidad, puesto que, la Unidad cuenta con personal diario que hace uso de los inmuebles y así mismo se reciben usuarios, situación que conlleva a que las instalaciones de la UAECD cumplan con condiciones de salubridad para que puedan funcionar correctamente para el desarrollo de sus actividades misionales. En este punto es

importante resaltar que los servicios que se requieren para el correcto funcionamiento de la Entidad son los de aseo y cafetería, este último ligado al bienestar de los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad, los cuales se describen así:

a) Servicio de aseo: Es aquel servicio que el contratista presta diariamente en los horarios establecidos por la Entidad acorde con sus necesidades, con personal propio capacitado, entrenado y uniformado por el contratista, el cual incluye el servicio de la limpieza de las instalaciones y mantenimiento locativo básico de la Entidad con los respectivos insumos de aseo.

b) Servicio de cafetería: Es aquel servicio que el contratista desarrolla a diario, atendiendo personalmente a los directivos de la Entidad y a todos los funcionarios que se encuentren en las salas de reuniones autorizadas.

Para atender lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital suscribió el día 27 de septiembre de 2024 la orden de compra 133949 contrato No. 559- 2024, con la empresa SERVIASEO S.A, identificada con el NIT 860.067.479-2 cuyo objeto es: "*Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*",

La ejecución del contrato en sus rubros- "*Servicios de limpieza general*", *"Otros servicios de comida contratada"* y "*Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p*" se encuentra pago hasta el mes de diciembre de 2024 por un valor de **$98.357.643**, con un saldo por ejecutar para el mes de enero de **$38.516.257,** así:

Descripción del Rubro	Valor	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 2025	Subtotal	SALDO RUBRO
Servicios de limpieza general	114.494.036	28.623.509,00	28.623.509,00	28.623.509,00	28.623.509,00	**114.494.036**	-
Otros servicios de comidas contratadas Insumos - Compra	20.135.596	4.847.532,00	2.919.951,00	3.036.432,00	9.331.681,00	**20.135.596**	-
Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	2.244.268	561.067,00	561.067,00	561.067,00	561.067,00	**2.244.268**	-
TOTALES	**136.873.900,00**	**34.032.108,00**	**32.104.527,00**	**32.221.008**	**38.516.257,00**	**136.873.900**	**-**

Nota: El mes enero de 2025 se encuentra proyectado para pago acorde con los servicios requeridos para la ejecución de actividades del contrato en mención, quedando cada uno de los rubros sin saldo a 31 de enero del presente año.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Descrita la anterior situación, la entidad requiere:

1. Garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería a la UAECD hasta el 28 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que el contrato actual finaliza el 31 de enero del presente año. Es importante señalar que se encuentra en proceso y estructuración la contratación de los servicios de aseo y cafetería para garantizar el servicio de marzo a septiembre de 2025 teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV - CCE-126-2023 el cual cuenta con una vigencia máxima para ejecutar hasta el 7 de septiembre de 2025.

2. Realizar los incrementos de orden legal a partir de enero de 2025 de los servicios prestados de suministro de personal, bienes de aseo y cafetería de la OC 133949 contrato No. 559-2024 para el periodo de enero del presente año, los cuales son comunicados y publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente así:

   - **Aumento en SMMLV 2025** "*Ref: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV",* del 15 de enero de 2025. Incremento de **9.54%**
   - **Ajuste valor elementos concepto de variación del IPC**: "*Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC"*, del 15 de enero de 2025. Incremento **5.20%**

En este sentido, surge la necesidad de adicionar la orden de compra No. 133949 relacionada con el contrato No. 559-2024 por valor de **$40.261.716,99,** y prorrogar un (1) mes más hasta el 28 de febrero de 2025, para un total de cinco (5) meses de ejecución, teniendo en cuenta los valores de servicio de personal y bienes de aseo y cafetería que se detallan en el archivo denominado "*Anexo discriminado valores adición*" adjunto a la presente solicitud.

Por lo anterior, se detallan los valores requeridos para la contratación en cada uno de los rubros así:

a) Rubro O21202020080585330- "Servicios de limpieza general" de **$34.084.874,86** el cual se encuentra respaldado en el certificado de registro presupuestal No 55 del 3 de enero de 2025.
b) Rubro O21202020060363393- "Otros servicios de comidas contratadas" de **$5.557.424,32** el cual se encuentra respaldado en el certificado de registro presupuestal No 53 del 3 de enero de 2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

c) Rubro O21202020070373129- "Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p." de **$619.417,81,** el cual se encuentra respaldado en el certificado de registro presupuestal No 54 del 3 de enero de 2025.

La solicitud de adición de la orden de compra No 133949 relacionada con el contrato 559-2024 se encuentra respaldada con los certificados de disponibilidad No. 53, 54 y 55 del 03 de enero de 2025 los cuales se relacionan a continuación:

Número de CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Valor
55	O21202020080585330	Servicios de limpieza general	36.316.363,00
53	O21202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas	10.600.449,00
54	O21202020070373129	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	708.391,00

Es preciso indicar que, se realizó la solicitud de aceptación de la adición y prórroga de la orden de compra No. 133949 de aseo y cafetería mediante correo electrónico el 16 de enero de 2025 enviado a la empresa SERVIASEO S.A., la cual fue aceptada por la misma mediante oficio SV-019-2025 del 16 de enero de 2025, recibida por medio de correo electrónico, que se encuentra anexo a la presente solicitud.

6. ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN:

El valor de la adición no supera el 50% del valor inicial establecido en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes- SMMLV tal como se evidencia en la siguiente tabla:

A	**Valor inicial**	**136.873.900,00**
B	**Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)**	**105,29**
C	**50% del valor inicial en SMMLV (B/2)**	**52,64**
D	**Valor a adicionar**	**40.261.716,99**
E	**Valor adición en SMMLV (vigencia actual)**	**28,28**
F	**Porcentaje adición en SMMLV ((E/B)*100)**	**26,86%**

7. ANEXOS

La modificación se encuentra respaldada en los siguientes documentos:

a) Orden de compra No. 133949 contrato 559-2024
b) CDP No. 53, 54 y 55 del 03 de enero de 2025.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

c) Certificación de pago del contrato 559-2024.
d) Aceptación de adición y prórroga.
e) Anexo discriminado valores adición.
f) Comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_ipc
g) Comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_smmlv

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor, solicito la modificación del contrato.

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Mónica Prieto Gómez- Profesional Universitaria.
.